



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, SONORA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACTA #39 (treinta y nueve) De la sesión extraordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día 31 de enero de 2023, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión
3. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
4. Reclasificación de movimientos por duplicidad del gasto por apoyo a bomberos voluntarios.
5. Modificación presupuestal para corregir un movimiento de compra de mini split para registro civil.
6. Modificación presupuestal para corregir materiales y útiles de impresión por observación de auditoría, para dar de alta la cuenta arrendamiento de mueble, maquinaria y equipo por la renta de copiadoras al proveedor Carla Patricia Hernández Rivera.
7. Traspaso presupuestal a la cuenta de seguridad pública 33401 servicios de capacitación para reclasificación de costos de C3 a servicios legales 33101.
8. Traspaso por reclasificación para corregir movimientos de ISSSTESON.
9. Autorización para el envío de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2022.
10. Autorización para modificar los descuentos correspondientes al primer trimestre de la recaudación por pago predial.
11. Autorización para firma de convenio con ICRESON para exentar de pago de escrituración a personas de la tercera edad, discapacitados y familias vulnerables
12. Cierre de sesión.

Como punto número 1 el Secretario realiza el pase de lista Mtro. Francisco Avechuco Zérega, Mtra. Francisca Avendaño Guerrero, C. Ramón Antonio Bernal Romero, C. Selena Guadalupe Valles Carbajal, C. Alberto López Herrera, C. María Antonieta Martínez Bojórquez, C. Mayra Judith Araiza Castillo, encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente, hay quorum legal presidente para dar inicio a esta sesión ordinaria, se declara la apertura de la sesión siendo la 10:17 a.m. del día 31 de enero de 2023, se pasa al punto número 3, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por aprobada; pasando al punto 4 del orden del día, analizando la reclasificación de movimientos por duplicidad del gasto por apoyo a bomberos voluntarios, toma la palabra el alcalde y menciona la importancia de los puntos a tratar en la reunión tras la visita del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización presentando la documentación para solventar el punto



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA



Usr: 1

SONORA

Fecha y hora: 03/feb/2023 11:00 p.m.
Página: 1

Rep: rptPoliza

Póliza: D00200 Del 01/10/2022

Concepto: Reclasificación pol E00461 Tran-21 del día 05 Agosto 2022 pago mes julio Bomberos Voluntarios

Beneficiario:

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Reclasificación pol E00461 Tran-21 del día 05 Agosto 2022 pago mes julio Bomberos Voluntarios
0002	2112-1-000089	Patronato de Bomberos de Santa	\$4,500.00		Reclasificación pol E00461 Tran-21 del día 05 Agosto 2022 pago mes julio Bomberos Voluntarios
0003	8240-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Movimiento Directo Automático
0004	8220-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA		-\$4,500.00	Movimiento Directo Automático
0005	8250-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Movimiento Directo Automático
0006	8240-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA		-\$4,500.00	Movimiento Directo Automático
0007	5212-11502	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Movimiento Directo Automático
0008	2115-11502	TRANSFERENCIAS PARA		-\$4,500.00	Movimiento Directo Automático
0009	8260-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Movimiento Directo Automático
0010	8250-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA		-\$4,500.00	Movimiento Directo Automático
0011	8260-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Movimiento Directo Automático
0012	2115-11502	TRANSFERENCIAS PARA	-\$4,500.00		Movimiento Directo Automático
Sumas iguales			-22,500.00	-22,500.00	

se somete el punto a votación quedando aprobado por UNANIMIDAD generándose el **ACUERDO No. 164 (ciento sesenta y cuatro) se autoriza la reclasificación de movimientos por duplicidad del gasto por apoyo a bomberos voluntarios. Anótese y Ejecútese.** En el desahogo del punto 5 se discutió la modificación presupuestal para corregir un movimiento de compra de mini split para registro civil, tomando la palabra la regidora Mayra Judith Araiza Castillo explicando que dicho mini split será parte del inventario interno del H. Ayuntamiento mostrando a la asamblea la siguiente información



Usr: 1

LLAVE DEL DESIERTO

SONORA

Fecha y hora: 03/feb/2023 11:00 p.m.
Página: 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P03940 Del 31/12/2022

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Traspaso) Ejercicio : 2022 Traspaso presupuestal para compra de minisplit en Registro Civil y registrarlo en Sindicatura

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA		\$8,612.00	Monto Modificado
0002	8220-11-05-102-564012	SISTEMAS DE AIRE	\$8,612.00		Monto Modificado
0003	8230-11-04-104-11502-1	TRANSFERENCIAS PARA	\$8,612.00		Monto Modificado
0004	8250-11-05-102-564012	SISTEMAS DE AIRE		\$8,612.00	Monto Modificado
Sumas iguales			17,224.00	17,224.00	

Acto seguido se somete a votación de la asamblea el punto 5 siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el **ACUERDO No. 165 (ciento sesenta y cinco) donde se autoriza la modificación presupuestal para corregir un movimiento de compra de mini split para registro civil. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el desahogo del orden del día se analiza el punto 6 sobre la modificación presupuestal para corregir la partida materiales y útiles de impresión por observación de auditoria, y así mismo dar de alta la



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

cuenta arrendamiento de mueble, maquinaria y equipo por la renta de copadoras al proveedor Carla Patricia Hernández Rivera, mostrando la siguiente documentación para el análisis de la asamblea

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-11-03-103-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$4,228.55		Monto Modificado
0002	8220-11-03-104-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$696.00		Monto Modificado
0003	8220-11-03-105-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$17,955.01		Monto Modificado
0004	8220-11-03-110-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$10,440.00		Monto Modificado
0005	8220-11-03-214-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$5,752.83		Monto Modificado
0006	8220-11-03-103-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente		\$39,072.39	Monto Modificado
0007	8230-11-03-103-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$4,228.55		Monto Modificado
0008	8230-11-03-104-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$696.00		Monto Modificado
0009	8230-11-03-105-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$17,955.01		Monto Modificado
0010	8230-11-03-110-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$10,440.00		Monto Modificado
0011	8230-11-03-214-32301-1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES,	\$5,752.83		Monto Modificado
0012	8230-11-03-103-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente		\$39,072.39	Monto Modificado
Sumas iguales			78,144.78	78,144.78	

Dando paso a la votación del punto 6 resultando aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO No. 166 (ciento sesenta y seis) donde se autoriza la modificación presupuestal para corregir materiales y útiles de impresión por observación de auditoria, para dar de alta la cuenta arrendamiento de mueble, maquinaria y equipo por la renta de copadoras al proveedor Carla Patricia Hernández Rivera. Anótese y Ejecútese.** Continuando con el punto 7 del orden del día la asamblea analizó el traspaso presupuestal a la cuenta de seguridad publica 33401 servicios de capacitación, para reclasificación de costos de C3, a servicios legales 33101. Haciendo uso de la voz el alcalde hace mención que tal cuenta ya estaba contemplada en el presupuesto de egresos, presentando por parte de tesorería la siguiente documentación

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-251-03-108-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION G.	\$25,000.00		Monto Modificando
0002	8220-251-03-108-35501-1	MANTENIMIENTO Y		\$25,000.00	Monto Modificando
0003	8230-251-03-108-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION G.	\$25,000.00		Monto Modificando
0004	8230-251-03-108-35501-1	MANTENIMIENTO Y		\$25,000.00	Monto Modificando
Sumas iguales			50,000.00	50,000.00	

Acto seguido se somete a consideración de la asamblea la votación del punto 7 quedando aprobado por UNANIMIDAD generándose el **ACUERDO No. 167 (ciento sesenta y siete) donde se autoriza el traspaso presupuestal a la cuenta de seguridad publica 33401**



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

servicios de capacitación, para reclasificación de costos de C3, a servicios legales 33101.
Anótese y Ejecútese. Continuando con el desarrollo de la reunión se analiza el punto 8 discutiendo el traspaso por reclasificación para corregir movimientos de ISSSTESON. se le autoriza el uso de la voz al secretario donde explica que dicho punto trata de dos partidas presupuestales manejadas de manera simultánea y en ámbito de generar una solvatación a una observación por parte de ISAF mostrando el siguiente documento



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA



Usr: 1

SONORA

Fecha y hora 03/feb/2023 10:00 p.m.

Página 1

Rep: rptPoliza

Póliza: D00210 Del 31/12/2022

Concepto: Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson descontado via participaciones

Beneficiario:

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 147,487.94		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0002	8270-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	\$ 147,487.94		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0003	8270-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 139,958.93		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0004	8270-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 139,958.93		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0005	8270-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 152,114.01		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0006	8270-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 152,114.01		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0007	8270-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 155,787.12		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0008	8270-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 155,787.12		Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de Isstteson
0009	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0010	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0011	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0012	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0013	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0014	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0015	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0016	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0017	8220-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0018	8220-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0019	8220-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0020	8220-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0021	8220-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0022	8220-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0023	8220-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0024	8220-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0025	8250-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0026	8250-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0027	8250-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0028	8250-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0029	8250-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0030	8250-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0031	8250-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0032	8250-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0033	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0034	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0035	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0036	8240-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0037	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0038	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0039	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0040	8240-11-01-104-14 103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0041	5111-14 101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 300,372.12		Movimiento Directo Automático
0042	5111-14 103	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 300,372.12		Movimiento Directo Automático
0043	2111-4-14 101	APORTACIONES AL ISSTE	\$ 300,372.12		Movimiento Directo Automático
0044	2111-4-14 103	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 300,372.12		Movimiento Directo Automático
0045	8260-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	-\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0046	8260-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0047	8260-11-01-104-14 101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA



MUNICIPIO DE SANTA ANA

Usu: 1

SONORA

Fecha y hora p.m. 03/feb./2023

Página 2

Rep: rptPoliza

Póliza: D00210 Del 31/12/2022

Concepto: Reclasificación de movimientos en Pol 100542, Pol 101321 y Pol 101474 de Abril, Agto y Sept 2022 en cuotas y aportaciones, y seguro e retiro de lsssteson descontado via participaciones

Beneficiario:

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0048	8260-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0049	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE	\$ 147,487.94		Movimiento Directo Automático
0050	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 139,958.93		Movimiento Directo Automático
0051	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 155,787.12		Movimiento Directo Automático
0052	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 152,114.01		Movimiento Directo Automático
0053	8250-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		-\$ 147,487.94	Movimiento Directo Automático
0054	8250-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		-\$ 139,958.93	Movimiento Directo Automático
0055	8250-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		\$ 152,114.01	Movimiento Directo Automático
0056	8250-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		\$ 155,787.12	Movimiento Directo Automático
0057	8250-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		\$ 147,487.94	Movimiento Directo Automático
0058	8250-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		-\$ 139,958.93	Movimiento Directo Automático
0059	8250-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		-\$ 155,787.12	Movimiento Directo Automático
0060	8250-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		-\$ 152,114.01	Movimiento Directo Automático
0061	8260-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		-\$ 147,487.94	Movimiento Directo Automático
0062	8260-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		-\$ 139,958.93	Movimiento Directo Automático
0063	8260-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		\$ 152,114.01	Movimiento Directo Automático
0064	8260-11-01-104-14101-1	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO		\$ 155,787.12	Movimiento Directo Automático
0065	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		\$ 147,487.94	Movimiento Directo Automático
0066	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		-\$ 139,958.93	Movimiento Directo Automático
0067	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		-\$ 155,787.12	Movimiento Directo Automático
0068	8260-11-01-104-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE		-\$ 152,114.01	Movimiento Directo Automático
0069	2111-4-14101	APORTACIONES AL ISSSTE	\$ 300,372.12		Movimiento Directo Automático
0070	2111-4-14103	APORTACION POR SEGURO DE	-\$ 300,372.12		Movimiento Directo Automático
			0.00	0.00	

Por continuación se somete a votación el punto 8 quedando aprobado por UNANIMIDAD el traspaso por reclasificación para corregir movimientos de ISSSTESON, generándose el siguiente **ACUERDO No. 168 (ciento sesenta y ocho) donde se autoriza el traspaso por reclasificación para corregir movimientos de ISSSTESON Anótese y Ejecútese.** En el desahogo del punto 9 del orden del día se somete a votación la autorización para el envío de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2022 siendo aprobado por UNANIMIDAD generando el siguiente **ACUERDO No. 169 (ciento sesenta y nueve) donde se autoriza el envío de los estados financieros correspondiente al cuarto trimestre del 2022 Anótese y Ejecútese.** Dando curso al punto 10 del orden del día pactado para esta sesión se analiza la autorización para modificar los descuentos correspondientes al primer trimestre de la recaudación por pago predial, toma la palabra el C. Presidente dando a conocer que es una demanda de la ciudadanía extender el plazo de descuentos por pago de prediales, atendiendo a este llamado de los ciudadanos y respetando a los contribuyentes que realizaron su pago en el mes de enero se propone, mantener el descuento del 15% sobre la base del pago de impuesto predial en los meses febrero y marzo, sometiéndose a consideración la votación del punto 10 siendo aprobado por UNANIMIDAD generándose el siguiente **ACUERDO No. 170 (ciento setenta) donde se autoriza la modificación de los descuentos correspondientes al primer trimestre de la recaudación por pago de prediales quedando en 15% sobre la base en el mes de febrero y marzo. Anótese y Ejecútese.** En el



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA


trámite del penúltimo punto del orden del día se somete a consideración de la asamblea la autorización para firma de convenio con ICRESON para exentar de pago de escrituración a personas de la tercera edad, discapacitados y familias vulnerables, tomando la palabra el C. Presidente resaltando la importancia de apoyar este tipo de convenios que benefician directamente al ciudadano vulnerable, sometiéndose a consideración de la asamblea en votación quedando aprobado por UNANIMIDAD generando el siguiente **ACUERDO No. 171 (ciento setenta y uno) donde se autoriza la firma de convenio con ICRESON para exentar de pago de escrituración a personas de la tercera edad, discapacitados y familias vulnerables Anótese y Ejecútese.**


Habiendo agotado los asuntos por tratar y siendo las 10:39 a.m. del día 31 de enero del año en curso se levanta la sesión.



C. Francisco Avechucu Zérega
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, SONORA
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. Francisca Avendaño Guerrero
Síndico municipal


C. Ramón Antonio Bernal Romero
Primer Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

Selena
C. Selena Guadalupe Valles Carbajal
Segundo Regidor

C. Alberto López Herrera
Tercer Regidor



[Signature]
C. María Antonieta Martínez Bojórquez
Cuarto Regidor

Mayra
C. Mayra Judith Araiza Castillo
Quinto Regidor

[Signature]

[Signature]
C. José Ramón Ruiz Torres
Secretario Municipal

[Signature]
[Signature]